

Dura, 3 de abril del 2012

CORRE DE BUREAU

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COPICOROR S.A.

INFORME DEL CONSEJO

Informe a ustedes que he prescrito al análisis de los papeles contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa COPICOROR S.A. correspondientes al 31 de Diciembre del 2011.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que surge en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Gastos y el Balance y Estado de Flujo de Efectivo desde lo que los datos presentados adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He prescrito de acuerdo a los normas y procedimientos vigentes que la Superintendencia de Compañías, determinando que la empresa cumple satisfactoriamente con los Lineamientos, Normas y Criterios, además de tener la información que surge de parte de los Principales y dependientes de la empresa, lo que está respaldado por el estudio y verificación sobre el procedimiento sobre la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera de gran calidad.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa COPICOROR S.A. al 31 de Diciembre del 2011 que verificadas en todos los rubros de la empresa, he de dar fe de conformidad a la Ley General de Accionistas de la empresa COPICOROR S.A., de la que se refiere a los estados, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2011.

En la Junta de Accionistas de la Empresa COPICOROR S.A.

Prescritor


Rafael Ángel Rodríguez
Contador Público